

REUNIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El 6 de septiembre de 2011 se reunieron representantes del claustro docente, estudiantil y graduados en sesión ordinaria del Consejo Departamental de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. La sesión fue presidida por el Director del Departamento, Mg. Jorge Flores. En la sesión fue aprobada el acta de la reunión ordinaria del día 9 de agosto de 2011.

El Director informó que en lo que queda del año, se continuará trabajando, de forma coordinada con los Directores de Carrera, en el proceso de evaluación y eventual modificación de los planes de estudio de las licenciaturas de modalidad presencial que aún no fueron objeto de reforma: Terapia Ocupacional, Educación, Comunicación Social y los Profesorados en Ciencias Sociales, en Educación y en Comunicación Social. En el caso del ciclo de complementación en Terapia Ocupacional, un eje central de la revisión será, tal como fue el caso con los planes de estudio correspondientes a las carreras no presenciales que ya pasaron por las instancias de diagnóstico y reformulación -Educación y Ciencias Sociales y Humanidades- el logro de un mayor grado de articulación con las ofertas presenciales.

El Director del Departamento señaló que en un plazo prudencial la Comisión encargada de elaborar un diseño curricular que contemple una formación en el campo de la historia elevará a la Dirección su propuesta, a fin de dar tratamiento al proyecto, antes de fin de año, a través de los circuitos institucionales previstos.

Para concluir, el Director informó al cuerpo que el Consejo Superior aprobó, sobre la base de consensos alcanzados interdepartamentalmente, la reglamentación general que ha de regir en lo sucesivo la actividad de las áreas disciplinares y las funciones de sus coordinadores, y se comprometió a revisar, en el ámbito de la Comisión de Asuntos Académicos, la grilla de áreas radicadas en los diversos departamentos, con el objeto de evitar superposiciones y fomentar un mayor grado de integración y complementariedad.

En el curso de la sesión, los consejeros departamentales aprobaron las siguientes Resoluciones:

:: La homologación de la Resolución (D.) Nº 021/11 (la cual excluye a auxiliares académicos del curso de ingreso, que no prestan funciones en el segundo semestre, de la Planta Interina del Departamento y modifica la dedicación de algunos de ellos).

:: El reemplazo del dictado de un curso de grado por un curso de posgrado solicitado por el profesor Oscar Edelstein.

:: La designación de las profesoras María del Carmen Valdéz y Andrea Camún como Directoras de las Licenciaturas en Artes y Tecnologías y en Terapia Ocupacional, modalidad no presencial, respectivamente.

:: El Orden de Mérito de las convocatorias para la selección de docentes interinos, correspondientes a la Licenciatura en Enfermería y a la Diplomatura en Ciencias Sociales.

:: Una nueva nómina de programas regulares.

:: La apertura de un período de opciones durante el cual los alumnos de las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos y en Música y Tecnología podrán formalizar su decisión de cambio de plan de estudios o de cambio de carrera.

:: La creación y reglamentación de la Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia del Departamento de Ciencias Sociales.

:: La modificación de la oferta académica de las Licenciaturas en Ciencias Sociales, en Terapia Ocupacional, en Ciencias Sociales y Humanidades (modalidad no presencial) y en Enfermería, y de la Diplomatura en Ciencias Sociales, para el segundo cuatrimestre de 2011.

:: La licencia extraordinaria (por Estudios de interés particular) solicitada por la profesora Paulina Bettendorff.

:: La licencia en el cargo de Consejera Departamental titular solicitada por la profesora Margarita Pierini.

:: La asignación de funciones docentes para el segundo cuatrimestre de 2011.

:: El Seminario de Investigación "Espacio Público Digital: Intervenciones en el Blog Boquitas Pintadas" de la alumna Magalí Daniela Pérez Riedel.

:: El aval para la realización del VII Encuentro Nacional de Medicina Social y de la Charla Debate "Las Universidades del Conurbano: Actualidad y Desafíos".

A la vez, los consejeros aprobaron que se sometan a consideración del Consejo Superior las siguientes resoluciones:

:: La ampliación de dedicación de los profesores Raúl Lacabanne, Sergio Remesar y Marcelo Martínez.

:: La nómina de contratos docentes correspondientes a las carreras de modalidad no presencial.

:: La designación, en la planta interina del Departamento de Ciencias Sociales, de los docentes que resultaron seleccionados en las convocatorias realizadas para la Licenciatura en Enfermería y la Diplomatura en Ciencias Sociales.

:: La designación de la profesora María del Carmen Valdéz en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

:: La designación en la Planta Interina de Cielo Seoane como Tutora del Programa UVQ.

:: La donación, a distintas Instituciones, de férulas pertenecientes a la producción de la asignatura Ortesis y Ayudas Técnicas, de la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

:: La renuncia presentada por la profesora Silvina Feeney al cargo de Docente Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

El Consejo Departamental fijó su próxima sesión ordinaria para el martes 4 de octubre de 2011, a las 17hs. Se invita a toda la comunidad académica del Departamento a participar de las reuniones, que son de carácter público y abierto.